

# Empresas y autónomos tendrán pérdidas de, como mínimo, 1.300 millones por el apagón

Las patronales señalan que todavía queda evaluar la mercadería perdida por problemas de frío

**Esther Zamora** MADRID.

El apagón sufrido el pasado lunes a las 12:30 en la Península Ibérica y sur de Francia -y que se alargó hasta 12 horas en algunas zonas de España- ha tenido consecuencias directas en las empresas españolas. Las patronales ya han realizado una estimación de las pérdidas a las que tendrán que hacer frente los diferentes colectivos. Mientras que ATA (Asociación de Trabajadores Autónomos) y UPTA (Unión Profesional de Trabajadores Autónomos) las cifra en aproximadamente 1.300 millones de euros, (650 euros de media por cada trabajador por cuenta propia, y fueron más de dos millones los afectados), Conpymes (Confederación Nacional de Pymes) valora que para las pequeñas y medianas empresas supondrán 4.000 millones, y CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) lo hace en 1.400 millones.

Miguel Cardoso, economista jefe para España de BBVA Research estima que, teniendo en cuenta que el lunes se dejó de utilizar el 50 % de la capacidad productiva diaria y teniendo en cuenta que entre el 75% y el 95% de esa actividad perdida ya se ha recuperado o lo hará en los próximos días, el efecto estimado sobre el crecimiento del PIB de abril (y del segundo trimestre de 2025) sería de entre 0,1 y 0,2 puntos porcentuales. Aun así, las patronales aseguran todavía quedan muchas variables a tener en cuenta, ya que los productos que se han perdido por los problemas del frío no se han cuantificado todavía, por lo que las cifras podrían ser mayores.

Las asociaciones de los autónomos y de las pymes han puesto especial ímpetu en el sector de la hostelería y el comercio como los más afectados, mientras que CEOE no ha puesto el foco en ninguna actividad concreta y su presidente, An-



Establecimiento cerrado por el apagón. ALBERTO MARTÍN

tonio Garamendi, reconoció que “es muchísimo impacto” el que tendría en la economía española.

Para que el impacto sea el menor posible en las empresas, el presidente de Conpymes, José María Torres,

considera que “aunque las pérdidas económicas aún se están valorando y se tardará días en cerrarse una cifra aproximada, se aconseja a empresas y particulares actuar con rapidez para notificar los siniestros a

las aseguradoras lo antes posible y en cuanto se conozcan las causas que provocaron el apagón se sabrán los daños que cubrirán los seguros”.

Con motivo del apagón, se ha vuelto a poner en el punto de mira la “desprotección” del colectivo de autónomos ante situaciones de emergencia. Por ello, desde UATAE (Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores) reclaman una “mayor protección”. Por este motivo, María José Landaburu, secretaria general, asegura que “no se trata de crear medidas improvisadas cada vez que ocurre una crisis, sino deconstruir una estructura que ya prevea y proteja cuando llega la tormenta, hoy ha sido un apagón, mañana puede ser otra emergencia”.

## Instan al Gobierno a poner a disposición de los empresarios ayudas e indemnizaciones

Las patronales se han mostrado críticas con el Gobierno, tanto por su actuación para controlar la crisis como a la hora de informar de lo sucedido y aclarar *qué pasó*. Pasados unos días, los representantes de las pequeñas y medianas empresas y del colectivo de trabajadores autónomos ya reclaman al Ejecutivo que ponga a disposición de las compañías ayudas e indemnizaciones para que puedan hacer frente a las pérdidas derivadas del apagón y que impactan directamente en el sector productivo del país.